

PROPUESTA DE SERVICIO JURÍDICO POR PARTE DE WAAPONI

En el Ecuador en las dos últimas décadas la seguridad jurídica ha dado paso a la inseguridad jurídica.

Esa inseguridad jurídica fruto de la inestabilidad nacional, conflictos internos, clima político y económico inadecuado y por su puesto la corrupción pone en tela de juicio el aspecto jurídico.

Desde el momento en que la justicia dejó de ser gratuita se ha hecho cada vez más difícil recurrir a ella en especial las personas que no cuentan con los recursos económicos.

Las tasas judiciales que tienen que cancelar los usuarios para demandar justicia ha hecho imposible que muchas personas con escasos o ningún recurso económico puedan acceder a ella. Mucho más difícil será si deben además correr con los gastos judiciales en donde están los honorarios del abogado.

Las instituciones privadas sin fines de lucro han venido de cierta forma a ser una alternativa para quienes recurren a la justicia y no precisamente porque a través de ellas se hace justicia sino porque a través de ellas es mucho más fácil que las personas de escasos recursos económicos puedan demandar justicia y no quedar en indefensión.

Waaponi , a través de la asistencia jurídica que dará a las personas que requieran de los servicios de un abogado es una institución que abra el espacio para las personas que buscan ejercer su derecho a la justicia que cada vez más se ha vuelto imposible para las personas en el Ecuador.

La asistencia jurídica esta dirigida en especial a las personas con escasos recursos económicos, así como a familias de emigrantes con problemas relacionados con el derecho de familia como: divorcio, alimentos, legalización de tierras, propiedad, paternidad, identidad, etc.

Se calcula que se podría atender alrededor de ochenta casos entre junio de 2005 y diciembre de 2006.

Se ha buscado coordinar con Pastoral Social de Cuenca, con quien se buscará dar la mejor asistencia y seguimiento de casos.

SISTEMA DE ATENCION

OBJETIVO:

Al menos 80 familiares de emigrantes han recibido atención legal en la ciudad de Cuenca entre junio de 2005 y diciembre de 2006.

LUGAR: Consultorio Juridico de la Dra. Maria de Lourdes García, misma que prestará sus servicios profesionales a Fundación Waaponi, bajo un contrato de servicios profesionales.

UBICACION: Benigno Malo 6-72

HORARIOS DE ATENCION: Abierto. Los-as solicitantes del servicio de asistencia legal podrán asistir al consultorio jurídico en los horarios a su convenir entre las 09h00 – 12h00 y en la tarde 15h00 a 18h30.

A T E N C I O N L E G A L

PROCEDIMIENO PRELIMINAR

1. Difusion del servicio de atencion a familiares de emigrantes en temas relacionados con:
 - Reunificacion Familiar.
 - Demandas de Divorcio
 - Potestad de Hijos
 - Pension alimentatia
 - Apoyo institucional para exámenes de AND. (Paternidad) para esto Waaponi realizará alizanzas con Cruz Roja y otros para exámenes de AND.
 - Y demás casos relacionados con el derecho de familia.

Lugares de difusion:

Se difundirá el servicio de atencion legal a:

- Organizaciones con las que se establecieron alianzas : Pastoral Social.
- Otros organismos y entidades que trabajan con familiares de emigrantes.
- Organizaciones barriales, y otros.

ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE CASOS:

a. Registro de casos llevados.

- Se llevará un registro de fichas de identidad de casos, en donde conste: causa judicial, el tiempo de duracion del caso , costas judiciales, instituciones involucradas.

b. Proceso Legal.

- Se llevará un registro de demanda.
- Providencias de cada caso, y demás documentos que involucren al caso.
- Sentencias.

NOTA: No se atenderán casos de trafico de personas, ni coyoterismo; por el alto riesgo que significaria para la Abogada, así como para Waaponi.

c. Informes del servicio de asitencia legal.

La abogada contratada presentará los informes con los respectivos respaldos de los casos llevados, el momento que se requiera en las fechas establecidas para tales fines dentro del Proyecto.